

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios

CONSULTORA IT SCIENCE CONSULITSCIENCE S.A.

Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la **CONSULTORA IT SCIENCE CONSULITSCIENCE S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del período comprendido entre el 31 de Agosto al 31 de diciembre del 2017.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a la norma legal, estatutaria y reglamentaria que determinan un buen manejo administrativo de la Compañía.
- Puedo certificar que las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Socios han sido cumplidas por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- La compañía cuenta con un registro de partida doble permitiendo que tanto los ingresos como los egresos se encuentren con sus respectivos soportes, que respaldan las transacciones efectuadas.

3.- RESULTADOS OPERACIONALES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros presento un Estado de Resultados comparativos para determinar las variaciones.

RUBROS	2016	2017	VARIACIONES
Ingresos	0.00	0.00	0.00
Costos y gastos	0.00	0.00	0.00
Utilidad del ejercicio	0.00	0.00	0.00

En el estado de resultados se refleja que los ingresos, Los costos y gastos y la utilidad del ejercicio, no dan variación alguna por lo que la actividad de la empresa comienza en el mes de Agosto y no registran movimientos por su iniciación con la compañía.

Índice de liquidez

El índice de liquidez se considera adecuado para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con terceros.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
1200.00	/	0.00

5.- CONCLUSIONES

De la revisión efectuada manifiesto que el Balance General al 31 de diciembre del 2017 y su correspondiente Estado de Resultados del período comprendido entre el 31 de Agosto al 31 de diciembre del 2017, se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- RECOMENDACIONES

- Como objetivo primordial para el año 2018 es la obtención de mayores ingresos y así obtener utilidad o disminuir la pérdida, a corto plazo objetivo de los señores Accionistas.
- Aplicar políticas internas con el propósito de conseguir una reducción de costos y gastos.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Patricia Ordóñez G.
COMISARIO